



**Comisión de Enlace
Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social
Equipo Enlace Agenda de Cooperación Universidades-Gobierno**

**INFORME AGENDA DE COOPERACIÓN ENTRE EL
GOBIERNO Y LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS
2016-2017**

Junio, 2017

Comisión de Enlace

Luis Guillermo Carpio Malavasi
Rector, Universidad Estatal a Distancia
Presidente del CONARE

Sonia Marta Mora Escalante
Ministra de Educación Pública
Presidente de la Comisión Enlace

Henning Jensen Pennington
Rector, Universidad de Costa Rica
Julio César Calvo Alvarado
Rector, Instituto Tecnológico de Costa Rica
Alberto Salom Echeverría
Rector, Universidad Nacional
Marcelo Prieto Jiménez
Rector, Universidad Técnica Nacional

Helio Fallas Venegas
Ministro de Hacienda
Olga Marta Sánchez Oviedo
Ministra de Planificación
Carolina Vásquez Soto
Ministra de Ciencia, Tecnología y
Telecomunicaciones

Eduardo Sibaja, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior

Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social

Yelena Durán Rivera
Universidad Estatal a Distancia
Coordinadora

Marjorie Jiménez Castro
Universidad de Costa Rica
Paola Vega Castillo
Instituto Tecnológico de Costa Rica
Yadira Cerdas Rivera
Universidad Nacional
Luis Fernando Chaves Gómez
Universidad Técnica Nacional

Equipo Enlace

Yelena Durán Rivera
Universidad Estatal a Distancia
Coordinadora

Elena Montoya Ureña
OPES-CONARE
Bignory Moraga Peralta
OPES-CONARE
Daniel Soto Castro
Ministerio de Planificación
Edwin Zamora Bolaños
Ministerio de Educación Pública

INDICE

Índice de Figuras	ii
Índice de Gráficos.....	ii
Lista de siglas y acrónimos.....	iii
Presentación	1
I. Antecedentes.....	2
II. Estructura orgánica.....	3
III. Estructura de Financiamiento	4
IV. Metodología	5
V. Proyectos que enmarcan la Agenda de Cooperación	6
VI. Seguimiento y Evaluación	10
VII. Conclusiones Generales.....	10
VIII. Anexos	11

Índice de Figuras

Figura 1 Estructura orgánica Agenda de Cooperación	3
Figura 2 Estructura de Financiamiento de la Agenda de Cooperación.....	4

Índice de Gráficos

Gráfico 1 Clasificación de Proyectos según Norma CINE, UNESCO	6
Gráfico 2 Instituciones vinculadas con los proyectos de las IESUE	7
Gráfico 3 Proyectos por Universidad.....	9

Lista de siglas y acrónimos

ARESEP	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos
A y A	Acueductos y Alcantarillados
BCCR	Banco Central de Costa Rica
CCSS	Caja Costarricense de Seguro Social
CNE	Comisión Nacional de Emergencia
CONARE	Consejo Nacional de Rectores
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad
ICT	Instituto Costarricense de Turismo
IESUE	Instituciones de Educación Universitaria Estatal
IMAS	Instituto Mixto de Ayuda Social
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje
INAMU	Instituto Nacional de la Mujer de <i>Costa Rica</i>
INCOPESCA	Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura
INDER	Instituto de Desarrollo Rural
INFOCOOP	Instituto Nacional de Fomento Cooperativo
INTA	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MEP	Ministerio de Educación Pública
MICITT	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación y Política Económica
MINAE	Ministerio de Ambiente y Energía
MINSA	Ministerio de Salud

MIVAH	Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
OPES	Oficina de Planificación de la Educación Superior
ODI	Oficina de Desarrollo Institucional
PANI	Patrono Nacional dela Infancia
PROCOMER	Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica
SENARA	Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento
SENASA	Servicio Nacional de Salud Animal
SINAC	Sistema Nacional de Áreas de Conservación
TEC	Instituto Tecnológico de Costa Rica
UCR	Universidad de Costa Rica
UNA	Universidad Nacional
UNED	Universidad Estatal a Distancia
UNESCO	Organización para las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UTN	Universidad Técnica Nacional

Presentación

Desde el año 2014 y hasta la actualidad, las universidades públicas y el Gobierno de la República de Costa Rica han realizado un trabajo conjunto con el fin de lograr el desarrollo de proyectos en beneficio de las poblaciones vulnerables, buscando acciones prioritarias de cooperación.

La Agenda de Cooperación se desarrolla en cada universidad desde las Vicerrectorías de Extensión o Acción Social y en CONARE, desde la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social. Esto ejerce una gran oportunidad de trabajo cooperativo interuniversitario e interinstitucional, ya que se desarrolla proyectos en diferentes disciplinas que logrará al final del camino, impactar a la ciudadanía de forma positiva.

Como todo comienzo, no ha sido fácil, pues nunca antes se había hecho un proyecto de esta naturaleza y en el camino se han encontrado obstáculos propios de su complejidad pero que con el esfuerzo y buena voluntad de todos los involucrados, se han ido solucionando, dado que ha prevalecido el deseo de aportar soluciones a la población costarricense, como ha sido siempre la prioridad de las universidades públicas.

El siguiente documento describe el proceso que se ha construido para poner en marcha la Agenda de Cooperación Universidades-Gobierno.


Yelena Durán Rivera
Coordinadora

Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social

I. Antecedentes

La Agenda de Cooperación se ha gestado desde el año 2014, en donde se ha coordinado de manera interinstitucional para seleccionar los proyectos que enmarcaran dicha agenda. En el año 2015, se continuó con las coordinaciones entre el CONARE y el Gobierno Central para establecer las acciones prioritarias de cooperación. Por ese camino se llegó al acuerdo de Financiamiento de la Educación Superior Universitaria 2016, Capítulo III, que hace referencia a la Agenda de Cooperación en los siguientes términos:

Artículo 8- Fortalecer el mecanismo integral de cooperación recíproca en el marco de las necesidades del desarrollo nacional de la misión y prioridades establecidas por las instituciones de educación superior universitaria estatal mediante la ejecución de proyectos definidos en la agenda de cooperación, según las condiciones que se acordarán entre las partes.

En consecuencia, mediante acuerdo CNR-073-16, del 9 de marzo de 2016, el CONARE asigna a la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social la coordinación de la Agenda de Cooperación Universidades-Gobierno. Dado lo anterior y a partir de ese momento, se inicia el trabajo de coordinación con los enlaces designados por el Gobierno Central que busca, por primera vez, la puesta en marcha de un mecanismo de cooperación Universidades-Gobierno.

II. Estructura orgánica

La estructura orgánica para llevar a cabo el mecanismo de la Agenda de Cooperación Universidades-Gobierno se conformó de la siguiente manera:

Figura 1 Estructura orgánica Agenda de Cooperación



Elaboración: División de Coordinación, OPES-CONARE

El órgano central está conformado por los señores Rectores de las cinco universidades públicas, y los señores y señoras Ministros de Educación, Hacienda, Planificación y Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones y el Director de OPES-CONARE.

En el siguiente eslabón se encuentra la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social, quien por designación del CONARE; es la Comisión Técnica encargada de la verificación y seguimiento de la gestión de los proyectos de la agenda.

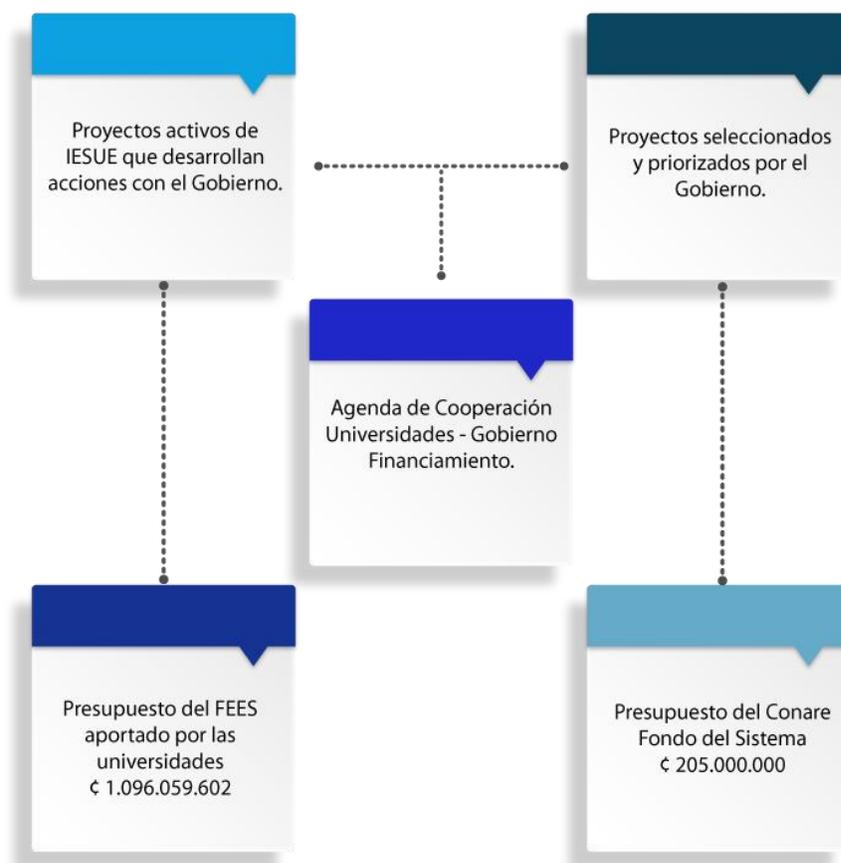
Por último, se encuentra el Equipo de Enlace, conformado por: la coordinadora de la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social, personal de la División de Coordinación de OPES-CONARE, el Jefe del Despacho del MIDEPLAN y el Jefe de

Planificación del MEP, los mismos son los responsables de gestionar, coordinar y asesorar a los proyectos de la agenda en su ciclo de vida, conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión de Enlace y la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social

III. Estructura de Financiamiento

La siguiente figura presenta la estructura de financiamiento de los proyectos de la Agenda de Cooperación, la cual está conformada por el presupuesto del FEES y del Fondo del Sistema.

Figura 2 Estructura de Financiamiento de la Agenda de Cooperación



Elaboración: División de Coordinación, OPES-CONARE

IV. Metodología

La metodología desarrollada para el trabajo de cooperación se estableció de la siguiente manera:

- Se organizaron dos encuentros en el año 2016, cuyo objetivo se centró en la integración y estructuración de los equipos de trabajo interuniversitaria e interinstitucional, así como conocer las principales dificultades, encuentros y necesidades, que facilitan o no, la puesta en marcha de estos proyectos.
- Posteriormente, se procedió a solicitar un Plan de Acción, para la planificación de macro actividades y el cronograma de cada proyecto.
- Para el año 2017, según acuerdo de Comisión de Enlace, se priorizaron 15 proyectos propuestos por el Gobierno Central; aunado a lo anterior y como parte de las acciones desarrolladas por cada universidad, se genera una base de datos de los proyectos de las IESUE en ejecución que coordinan acciones con diferentes Instituciones, Ministerios y Órganos del Estado, para conformar la Agenda.
- El CONARE designa un presupuesto para financiar los 15 proyectos seleccionados, y se adicionan tres proyectos más, que corresponden a un proyecto en conjunto con el Ministerio de Planificación, otro con el Ministerio de Salud y, por último, uno con el Ministerio de Educación Pública.
- Se define que los proyectos incluidos en la base de datos, son proyectos que están activos en las IESUE y que tienen una vinculación con Instituciones de Gobierno; a estos se les da seguimiento de acuerdo a los lineamientos de cada universidad.
- Posteriormente, se procede a estandarizar y categorizar la base de datos del total de proyectos de la Agenda y se realiza una clasificación según la norma CINE 2013 (CINE-F) de la UNESCO, esto con el fin de visualizar las áreas del conocimiento en que se está trabajando.
- Se define además que los 18 proyectos financiados por el CONARE, deben cumplir con los lineamientos de evaluación y seguimiento establecidos para los proyectos financiados con los recursos del Fondo del Sistema.

V. Proyectos que enmarcan la Agenda de Cooperación

Los proyectos que conforman la Agenda son en total 129 proyectos que se encuentran actualmente en ejecución en las 5 universidades estatales, con vinculaciones con una o más Instituciones del Gobierno, con un financiamiento total de ₡1.301.059.602.

Estos se dividen en dos categorías:

- a) Proyectos de las IESUE que desarrollan acciones con el Gobierno, están activos, se seleccionaron de modo que no sean venta de servicios, sino financiados por cada universidad y que mantengan procesos de cooperación; en total se registraron 111 proyectos.
- b) Proyectos seleccionados y priorizados por el Gobierno, en total se registran 18 proyectos con participación de una o más universidades según la especialización requerida.

Las áreas en las cuales se ha estado abordando el trabajo de cooperación se describen en el siguiente gráfico:

Gráfico 1
Clasificación de Proyectos según Norma CINE, UNESCO



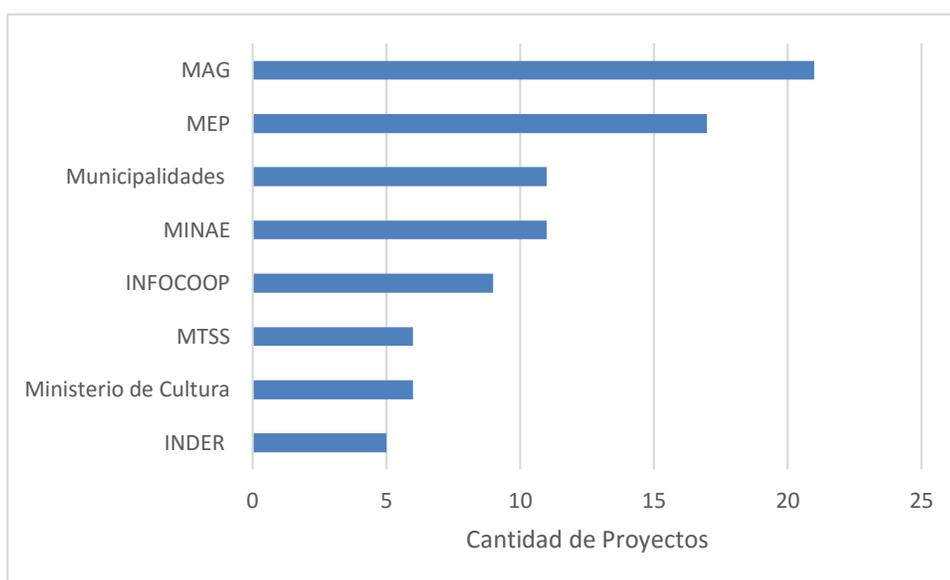
Fuente: Datos suministrados por las cinco universidades públicas (UCR, ITCR, UNA, UNED, UTN), dicha clasificación no ha sido revisada por las mismas.

De la información anterior se destaca un desarrollo de acciones muy diverso, con predominancia en las áreas de ciencias, educación, agricultura, ingeniería y salud.

Para el caso de las ciencias, quien es el área con mayor cantidad de proyectos, 42 en total, su accionar está direccionado a temáticas tales como la biología, análisis genéticos, medio ambiente. En educación, se cuenta con 25 proyectos en total que abordan la educación continua, mejora de los procesos educativos, perfil de profesores, y otros, que se pueden detallar en el anexo 1

El gráfico 2, muestra las instituciones con una vinculación mayor de iniciativas, que oscilan entre los cinco y veintiún proyectos desarrollados.

Gráfico 2
Instituciones con mayor cantidad de proyectos vinculados



Fuente: Datos suministrados por las cinco universidades públicas (UCR, ITCR, UNA, UNED, UTN)

Nota: Algunas instituciones participan en más de un proyecto

Entre las instituciones que destacan con mayor participación de iniciativas vinculadas es el MAG con un total de 21 proyectos, seguido el MEP con un total de 17 proyectos. Es importante aclarar que en algunos proyectos se cuenta con más de una institución involucrada.

La tabla 1, detalla las instituciones que tienen una cantidad de proyectos menor a cuatro y con los cuales al igual que el gráfico anterior, se desarrollan acciones en conjunto entre las IESUE y las Instituciones del Gobierno.

En total se cuenta con 36 instituciones involucradas en los 129 proyectos que conforman la Agenda.

Tabla 1.
Instituciones con vinculaciones menores a cuatro proyectos

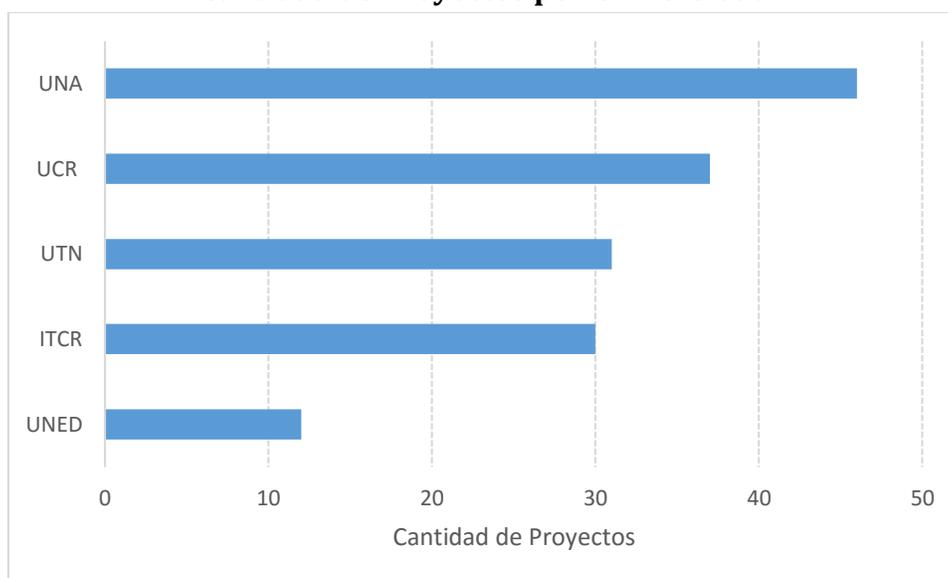
No	Instituciones	Cantidad de Proyectos
1	ARESEP	1
2	A y A	4
3	BCCR	1
4	CCSS	2
5	CNE	2
6	CNP	1
7	ICE	3
8	ICT	1
9	IMAS	3
10	INA	4
11	INAMU	2
12	INCOPECA	1
13	INCOPECA	1
14	INTA	4
15	MICITT	2
16	MIDEPLAN	3
17	Ministerio de Hacienda	1
18	Ministerio de la Presidencia	2
19	Ministerio de Salud	4
20	Ministerio de Seguridad Pública	1
21	MIVAH	1
22	Oficina Nacional Forestal	1
23	PANI	3
24	PROCOMER	1
25	SENARA	1
26	SENASA	4
27	Servicio Fitosanitario del Estado	2
28	SINAC	3

Fuente: Datos suministrados por las cinco universidades públicas (UCR, ITCR, UNA, UNED, UTN)

Nota: Algunas instituciones participan en más de un proyecto

El gráfico 3, muestra la cantidad de proyectos de la Agenda que desarrollan y ejecutan cada una de las universidades.

Gráfico 3
Cantidad de Proyectos por Universidad



Fuente: Datos suministrados por las cinco universidades públicas (UCR, ITCR, UNA, UNED, UTN)

La universidad que tiene mayor cantidad de proyectos vinculados es la UNA con un total de 46, seguido de la UCR con 37, la UTN con 31, el ITCR con 30 y la UNED con 12 proyectos.

Estos proyectos son ejecutados por cada universidad o de manera interuniversitaria, sin embargo, el componente que está presente en todos es el trabajo interinstitucional de cooperación.

VI. Seguimiento y Evaluación

Para el seguimiento y control de los proyectos de la Agenda de Cooperación se ha establecido los siguientes pasos, conforme a lo establecido en los Lineamientos del Fondo del Sistema:

- a) Para los proyectos que actualmente se están desarrollando en cada una de las IESUE, se dará prioridad a los estándares de evaluación y seguimiento, ya establecidos en las unidades académicas y vicerrectorías correspondientes.
- b) Para los 18 proyectos seleccionados y priorizados por el Gobierno, a los cuales el CONARE le brindó financiamiento, se seguirán las siguientes acciones establecidas en los Lineamientos del Fondo del Sistema:
 - La Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social es la responsable de diseñar y definir el formulario para la presentación del informe final del proyecto.
 - El informe final del proyecto debe incluir los productos alcanzados de acuerdo a los objetivos formulados en el mismo.

VII. Conclusiones Generales

La construcción de la Agenda de Cooperación ha sido un proceso de coordinación interuniversitario e interinstitucional que se ha llevado a cabo gracias a la mística de los académicos y los funcionarios involucrados. Muchas de las acciones aquí desarrolladas han sido producto de las interrelaciones y vinculaciones generadas dentro de las instituciones, facilitando el proceso para la coordinación y ejecución de los 129 proyectos, por un monto total de ₡1.301.059.602.

Este diálogo de saberes entre la universidad-comunidad-estado permite enriquecer un nuevo proceso para generar beneficios a la población costarricense. Sin duda alguna, el aporte social, ambiental, cultural y económico que genera esta Agenda, permite contribuir en la construcción y desarrollo de nuestro país.

Los siguientes pasos están direccionados hacia la ejecución y evaluación de los resultados de las acciones de cada uno de los proyectos, en la búsqueda de demostrar los resultados de esta experiencia.

VIII. Anexos

- 1- Proyectos desarrollados por las IESUE (plantilla en Excel)
- 2- Proyectos Priorizados por el Gobierno (plantilla en Excel)